

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2016

VI ST O:

El Expediente N° 71.962/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 496/16 se autorizó la realización de UN (1) llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Americana - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

Que a fs 24/25 obra Disposición N° 611/16 que modifica parcialmente la Disposición N° 496/16 y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a las siguientes docentes: Prof. María Valeria ALVAREZ, Lic. Elida LUQUE y Prof. Paulina SALEMI en carácter de titulares y el Dr. Pablo NAVAS y Prof. Susana MARTINEZ como suplentes;

QUE por Nota N° 232-ADIUNPA-2016 la Prof. Karina DODMAN, Secretaria General de la ADIUNPA solicita se incorpore como Veedora Gremial en el llamado a inscripción en cuestión a la Prof. Milagros PIERINI en carácter de Titular y a la Prof. Karina DODMAN y Mg. Rita VILLEGAS como suplentes;

QUE en el marco de lo establecido en los Artículos 28° y 29° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA corresponde designar como Veedoras en representación de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a la Prof. Milagros PIERINI en carácter de Titular y a la Prof. Karina DODMAN y Mg. Rita VILLEGAS como suplentes del llamado a inscripción autorizado por Disposición N° 496/16;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL
CLAUSTRO ACADÉMICO A CARGO
DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Veedoras en representación de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a la Prof. Milagros PIERINI (D.N.I. N°10.305.674) en carácter de Titular y a la Prof. Karina DODMAN (D.N.I. N° 31.198.689) y la Mg. Rita VILLEGAS (D.N.I. N° 16.616.913) como suplentes del llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Americana - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, autorizado por Disposición N° 496/16.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que a través del Departamento Ciencias Sociales se notificará fehacientemente a la Prof. Milagro PIERINI, Prof. Karina DODMAN y Mg. Rita VILLEGAS del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION

N° 647



Mg. Albert Anibal Osma GOFIA
Consejero del Claustro Académico
a cargo del Decanato de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA